

AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Curso Académico 2011/2012

Aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias con fecha de 7 de marzo de 2013

Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba con fecha de ... de marzo de 2013

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad

1.1. Valoración de la implantación del Título

1.1.1. *Análisis del cumplimiento de la memoria VERIFICA*

La memoria del Título de Grado en Química por la Universidad de Córdoba, tras ser verificada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con fecha 15 de diciembre de 2009, se inscribió en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con código 2501508 por resolución de 18 de octubre de 2010 de la Secretaría General de Universidades (BOE del 11/11/2010). El plan de estudios se publicó en el BOE del 11/02/2011 por resolución de la Universidad de Córdoba de 21 de enero de 2011.

El Grado de Química se comenzó a implantar de forma progresiva según la memoria de verificación a partir del curso 2010/11. En el curso académico 2011/12, objeto de este informe, se impartió por primera vez el segundo curso del Grado. En ambos cursos, se han impartido las asignaturas de carácter básico y obligatorio previstas en el documento VERIFICA del título sin incidencias en lo que respecta a los contenidos, metodología, competencias trabajadas y adquiridas y adscripción a áreas de conocimiento.

El proceso de implantación en dicho curso ha implicado una serie de acciones de organización académica y coordinación, tales como: i) elaboración de las guías de las asignaturas de segundo curso y actualización de las guías de las asignaturas de primero, ii) organización de horarios de docencia para los grupos grandes y medianos, iii) programación del curso y elaboración de los horarios semanales del primer y segundo cuatrimestres del curso, iv) coordinación temporal y de contenidos entre las asignaturas de segundo curso, así como con el primer curso de Grado y con los cursos restantes de la Licenciatura de Química, además de con el resto de Grados de la Facultad de Ciencias.

Como para cualquier proceso de implantación de un nuevo Plan de Estudios, se han afrontado de nuevo algunas dificultades, a pesar de la experiencia del primer curso. Por una parte, han sido las inherentes a la coexistencia de los nuevos Grados con las antiguas Licenciaturas, a extinguir, pero que requirieron la impartición de docencia de los tres últimos cursos de la Licenciatura con la necesidad consiguiente de recursos humanos y materiales. La escasez creciente de éstos últimos, en especial de aulas, ha obligado a un sobreesfuerzo en la coordinación interna de cada Grado y entre los Grados de la Facultad de Ciencias, ya que comparten espacios comunes. Esta coordinación transversal ha sido necesaria también para poder maximizar los recursos humanos disponibles, ya que el personal docente y el de administración y servicios son en gran parte comunes a los Grados de la Facultad de Ciencias. Han existido de nuevo dificultades al inicio del curso, debido a la tardía incorporación de los estudiantes de primero como consecuencia de los exámenes de septiembre y los plazos oficiales de pre-inscripción del Distrito Único Universitario, que obligan a retrasar el período de matriculación. Ello implica un sobreesfuerzo por parte de los estudiantes, que se enfrentan a un nuevo sistema y también a un sobreesfuerzo por parte del Centro, que debe facilitar la formación de los Grupos Medianos para las asignaturas y actualizarlos de forma periódica para evitar colapsos en las actividades docentes de las asignaturas de primero. Por la misma razón, la coordinadora de la Titulación ha tenido que elaborar los grupos de segundo tras recabar la información con listas que se dejan en el aula, en las que los alumnos se inscriben en la asignatura que se van a matricular y se pueden organizar los listados de Grupos Medianos. Se necesita, pues, un esfuerzo adicional para que el sistema funcione de forma adecuada a principio de curso, y que su impacto en el desarrollo del mismo sea el mínimo posible.

La UGC del Grado de Química también ha visto incrementada su carga de trabajo por el aumento en el número de datos de los principales indicadores como consecuencia de un mayor número de asignaturas de Grado. Existen otras dificultades derivadas de la implantación del Grado, incluidos en el anterior autoinforme para el curso 2010/11, como la escasa respuesta a las encuestas de los diferentes procedimientos puestos en marcha, principalmente dentro del colectivo de los estudiantes. Este hecho puede atribuirse, nuevamente, a la inercia debida a la falta de tradición en la Universidad española con respecto a la implementación de los SGC-T y que es común a los Grados de otras universidades andaluzas. La difusión realizada entre los distintos colectivos a los que iban destinados los procedimientos ha mejorado los porcentajes de participación de profesores y asesores académicos con respecto al curso 2010/11, pero no ha sido suficiente ya que el nivel

de respuesta es relativamente bajo en algunos casos, como el colectivo de estudiantes. Se han previsto nuevas acciones de mejora en esta línea, que se describirán en el apartado correspondiente de este autoinforme.

1.1.2. Análisis y valoración de los principales resultados obtenidos

Las acciones emprendidas por la UGCT en el curso 2010/11 han estado dirigidas fundamentalmente a:

- 1) La revisión del formato de la página web por el que se hace pública la información relevante del título, siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE) y disponible en <http://www.uco.es/sgc/pdf/procedimiento.pdf>.
- 2) El análisis de los indicadores propuestos para los procedimientos vigentes en el momento actual de la implantación de la titulación y el de las encuestas realizadas. Los valores de los indicadores propuestos se comparan con los obtenidos por otras Titulaciones del Centro y con los de la Universidad de Córdoba. En los casos en los que se dispone de datos de las universidades andaluzas donde se imparte este título, se incluyen también a modo de comparación. La UGC, de acuerdo con las recomendaciones de la AGAE, ha interpretado algunos indicadores realizados con procedimientos aún sin aplicar.
- 3) El análisis de la incidencia de las acciones de mejora propuestas tras el estudio de los resultados del curso 2010/11 y las posibles modificaciones o intensificaciones derivadas de dicho análisis, así como el valor obtenido del indicador en comparación con el alcanzado en el resto de las titulaciones de Grado impartidas en la Universidad de Córdoba.

La información disponible en la página web, aparte de las continuas revisiones para su actualización, se ha revisado por segunda vez tras recibir el informe de seguimiento de la AGAE en diciembre de 2012. Dicho autoinforme contenía algunos aspectos novedosos a considerar con respecto a la revisión que AGAE proporcionó previamente a la confección del autoinforme para el curso 2010/11. Se ha procedido a subsanar el mayor número de incidencias detectadas e incluidas en dicho informe con objeto de mejorar la información pública disponible en la Web.

Las áreas susceptibles de mejora detectadas en el curso 2010/11 estuvieron relacionadas con los procedimientos de evaluación de mejora y calidad de la enseñanza y del profesorado y con los procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes colectivos.

Para la evaluación de mejora y calidad de la enseñanza y del profesorado, se propuso una mayor disgregación de algunos indicadores. El valor de un indicador determinado, calculado a partir de los resultados para todas las materias de un curso, puede ser el resultado del promedio de valores superiores a los esperados según los parámetros de calidad establecidos en el SGCT y de otros que estén por debajo. Las tasas de rendimiento y éxito se han calculado de forma desglosada para los dos cursos en estudio, 2010/11 y 2011/12. Estas tasas se han discutido con los profesores en las reuniones de seguimiento que se mantienen de forma periódica con la Coordinadora de la Titulación. En estas reuniones se discute sobre las dificultades existentes en la implantación en un determinado curso del Grado y se proponen metodologías alternativas cuando las tasas obtenidas son más bajas de lo que correspondería al curso. De esta forma, se consigue estudiar de forma más pormenorizada las posibles causas de bajo rendimiento y se establece una coordinación más cooperativa por parte del profesorado con el objeto de solventar dichos problemas. Al mismo tiempo, la coordinadora de la Titulación se reúne con los estudiantes para efectuar dicho seguimiento.

Se ha observado de forma general, un aumento en las tasas de rendimiento (59,58%) y éxito (66,46%) con respecto al curso 2010/11, pero estos valores deben seguir aumentando hasta llegar como mínimo al valor especificado en su día en la Memoria VERIFICA del Título, que es de un 75% para la tasa de éxito. Por tanto, se debe seguir trabajando en estas reuniones de seguimiento con el profesorado y también con los estudiantes para profundizar en el estudio de las causas que originan un bajo valor de estos indicadores. No obstante, se debe tener en cuenta, que la comparación del valor global será coherente una vez finalice la primera cohorte y que los años analizados son los dos primeros de implantación del Título, que a la vez son, generalmente los años más duros para el estudiante. En los apartados 1.2 y 2 del presente autoinforme se incluye una discusión más detallada de la evolución de los indicadores y de su relación con los de otros títulos del Centro y de la Universidad, así como los valores de otros indicadores complementarios útiles para el análisis del rendimiento académico y de la calidad de la enseñanza.

Con respecto a los procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes colectivos se realizaron propuestas de mejora orientadas a conseguir una mayor implicación de los diferentes colectivos (profesorado, estudiantes y PAS) involucrados en el SGCT, para mejorar el porcentaje de encuestas cumplimentadas. Los resultados obtenidos tras implementar las acciones de mejora incluidas se pueden resumir en un aumento de la participación de profesorado y PAS pero en una disminución del porcentaje de participación de los estudiantes en dichas encuestas (Tabla 1). Ello se debe a que el número de estudiantes que contesta a las encuestas es el mismo, a pesar de haberse incrementado su número total, lo que desemboca en porcentajes de respuesta más bajos. Tan sólo las encuestas del alumnado sobre la actividad docente del

profesor obtienen porcentajes de participación relativamente altos, puesto que la realizan personal especialmente dedicado a ello de forma presencial en el aula y utilizando como soporte material impreso.

Tabla 1. Evolución del porcentaje de participación en las encuestas tras las acciones de mejora propuestas en el autoinforme del curso 2010/11

Procedimiento	P-2.2	P.-2.3	P.-4.2	P-8.1	P.-8.2	P-8.3
Curso						
2010/11	---	---	25,00	18,57	44,44	33,33
2011/12	69,05	53,85	40,00	9,84	61,90	55,17

Los otros procedimientos, relativos a las prácticas externas, programas de movilidad, grado de inserción laboral no han sido analizados al no existir hasta el momento de este análisis estudiantes en prácticas o en programas de movilidad ni egresados. No obstante se prevé su análisis una vez se pongan en marcha dichas actividades dentro del Grado. La UGCT estima que es necesario disponer de un registro histórico de resultados que permita evaluar, con mayor criterio, la utilidad de las diferentes herramientas empleadas y su eventual revisión, orientada a la mejora en la recogida de información sobre el título y su empleo en la toma de decisiones.

1.1.3. *Aseguramiento de la adquisición de competencias*

Las competencias para el Grado de Química incluidas en las fichas de los módulos, materias y asignaturas se evalúan para cada asignatura de acuerdo con los criterios señalados por el profesor en la guía docente de la asignatura, revisada anualmente por la Coordinadora de la Titulación. En estas guías se asocia un porcentaje de la nota final a la adquisición de la competencia y el grado de adquisición de las mismas puede obtenerse de forma indirecta a través de la nota final.

1.1.4. *Plan de mejora*

Tras el análisis de los resultados obtenidos con las primeras acciones de mejora propuestas en el autoinforme del curso 2010/11, que se han comentado en el apartado 1.1.1 de este autoinforme, y de la evolución de los valores de los indicadores mencionada, la cual se detalla más tarde, la UGC del Grado de Química propone las siguientes líneas principales para las acciones de mejora:

- 1) Aumento de la satisfacción y del rendimiento académico de los estudiantes.
 - Incremento del tiempo dedicado a la adquisición de competencias por parte del alumnado. Se establecerán acciones informativas sobre la conveniencia de que dediquen un mayor tiempo a adquirir las competencias. Creación de talleres sobre la adquisición de competencias.
 - Mayor difusión sobre cuáles son y cómo se evalúan las competencias de universidad.
 - Incrementar el uso de las guías docentes y de las tutorías por los alumnos, a través de una mayor incidencia del coordinador de titulación en las reuniones de seguimiento.
 - Acciones para incrementar la motivación del profesorado y los estudiantes del Título.
 - Acciones para la modificación de los proyectos docentes en asignaturas del Grado con valores bajos de las tasas de rendimiento y éxito.
- 2) Mantener las acciones desarrolladas para aumentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas del SGC. Desarrollo de nuevas acciones, como la de realizarlas presencialmente.
- 3) Elaboración de un reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO. Organización de actividades que potencien el uso del buzón, entre otros aspectos.

Las acciones de mejora se detallan más extensamente en los apartados 1.2 y 2 de esta memoria, tras el análisis de los valores obtenidos para los principales indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.

1.2 Valoración del Sistema Interno de Garantía de Calidad

1.2.1. *Responsables del SGC*

La composición de la UGCT es la aprobada por unanimidad en Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la UCO en su sesión ordinaria nº 412, celebrada el 24 de junio de 2011. Se contempla además que la UGCT cuente, en aquellos casos que proceda, con la colaboración y asesoramiento de agentes externos (empleadores, representantes de Organismos de la Administración, de los Colegios Profesionales, y de Consejos Sociales externos a la Universidad de Córdoba, profesores de otras universidades nacionales y extranjeras, profesionales, etc). Hasta el momento no ha intervenido ningún agente externo, debido a que la naturaleza de las enseñanzas impartidas en estos dos primeros cursos no lo ha requerido, pero se podrá incorporar en el momento en que los contenidos y metodología a utilizar así lo permitan.

La Facultad de Ciencias cuenta en su equipo de dirección con un Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria, responsable entre otros aspectos, del área de calidad en el centro y que actúa como

presidente de la UGCT (<http://www.uco.es/ciencias/principal/organizacion-institucional/index.html>). En su labor se apoya en la Coordinadora de la Titulación de Grado, que es la secretaria de la UGCT.

Presidente
Prof. Dr. D. Antonio J. Sarsa Rubio
Secretario
Profa. Dra. Dña. M ^a Paz Aguilar Caballos
Otros representantes del profesorado
Prof. Dr. D. Luis Camacho Delgado Profa. Dra. Dña. Agustina Gómez Hens Prof. Dr. D. Luis Jiménez Alcaide
Representante del Pas
D. Rafael M. Barbudo Ramírez
Representante estudiantil
D. Julio Cruz Córdoba

La UGCT es la responsable de llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, examinando el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios y es la responsable de elaborar una memoria que refleje la situación de la titulación para cada curso académico, como ya lo hizo con el autoinforme presentado para el curso 2010/11. La UGCT propuso diversas acciones de mejora tras el análisis de los datos relativos a 2010/11. Este plan se aprobó junto con el autoinforme de seguimiento en Junta de Centro y en Consejo de Gobierno antes de remitirlo a la AGAE.

Tras la desaparición del Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente de la Universidad de Córdoba como consecuencia del reajuste presupuestario de la Universidad de Córdoba, la Sección de Gestión de la Calidad (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/index.html>), es el organismo responsable de elaborar las herramientas necesarias para poner en marcha los diferentes procedimientos de recogida de datos e información del título, proporcionando el aporte técnico y metodológico requerido por el SGCT. Las acciones concretas de cada procedimiento (establecimiento de un sistema de recogida de datos, desarrollo de las acciones necesarias para recabar los datos en las fechas previstas y su puesta a disposición de la UGCT para su análisis y evaluación) son responsabilidad de esta Sección.

1.2.2. Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC previstos en la Memoria

El SGC del Grado de Química utiliza un total de 12 procedimientos cuya aplicación es necesaria para alcanzar los objetivos de calidad definidos en el SGC del Título. A continuación, se discute la aplicación de estos procedimientos, se realiza el análisis de los resultados obtenidos para el curso 2011/12 y se enuncian posibles acciones de mejora:

P.1. Análisis del Rendimiento Académico

El rendimiento académico del Título se analiza mediante el cálculo de los parámetros obligatorios, tales como las tasas de graduación, de abandono, de eficiencia y de rendimiento y de otros de carácter complementario, como la nota media de ingreso, tasa de éxito, duración media de los estudios, grado de inserción laboral de titulados y tituladas, resultados de las encuestas de opinión del alumnado y el número de estudiantes de nuevo ingreso en el título. La periodicidad en la recogida y análisis de los valores de estos indicadores se comenta más adelante en el punto 2 de este autoinforme.

P.2. Evaluación de la Satisfacción Global del Título

Los principales agentes implicados en el desarrollo del Título (estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS) y agentes externos implicados) son susceptibles de ser encuestados para conocer su nivel de satisfacción global. El Manual de Calidad establece su periodicidad como anual a partir del segundo año de impartición del Título para profesorado y PAS. En el curso 2011/12 se ha encuestado al personal implicado de ambos colectivos, con los siguientes resultados:

- Procedimiento P-2.2: Encuestas del Grado de satisfacción global del Título (profesorado). El resultado global de la encuesta es de 3,86 sobre 5 lo que puede considerarse un valor positivo para la etapa de implantación en la que se encuentra el Grado de Química, con las dificultades ya expuestas en el primer punto de este autoinforme. Este valor es ligeramente superior al valor medio para la Universidad de Córdoba (3,70). El 69% del profesorado que impartió el título en 2011/12 valora de forma bastante positiva las jornadas de acogida que la Universidad de Córdoba y el Centro organizan para recibir a los estudiantes de primer curso (4,21), la coordinación de las asignaturas a lo largo del Título (4,23), fruto de la intensa actividad de planificación de horarios para Grupo Grande y Mediano y las reuniones de seguimiento. Se valora también las vías de difusión de la información sobre el Título, a través de la Web o por otros medios (4,63) y la utilidad de dicha información (4,29). La gestión del equipo de dirección

recibe un 4,24. Resulta evidente que estas actividades de organización académica y coordinación de la docencia no pasan desapercibidas para el profesorado de la Titulación encuestado y se valoran positivamente, lo que anima a proseguir en esta línea. Las opiniones sobre infraestructura reciben valores moderadamente positivos (en el intervalo 3,57 a 4,15) siendo la menor de ellas la referente a las aulas. A pesar de la difícil situación económica, desde el Centro se ha impulsado la dotación de nuevos recursos audiovisuales y nuevas aulas de informática y se prevé solicitar la mejora en algunas aulas reservadas para actividades docentes del Grado de Química. No obstante, la última responsabilidad recae sobre el Coordinador del Campus Rabanales, que entre sus labores tiene encargada la gestión y distribución de infraestructuras entre las Titulaciones que se imparten en el Campus Rabanales. Las menores puntuaciones se han obtenido para el cumplimiento de las expectativas con respecto al título (3,29), algo inferior al de la UCO (3,57) y para las competencias previstas para el alumnado (3,48), además del sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (3,40). Mientras que los dos primeros se asocian en parte a los resultados obtenidos para los indicadores CURSA, que se comentarán posteriormente, el último parece estar ligado al desconocimiento por parte del profesorado del sistema de reclamaciones y sugerencias, puesto que aproximadamente la mitad de los profesores encuestados (14) han respondido NS/NC. Este comportamiento se ha observado de forma general para la Universidad.

- Procedimiento P-2.3.: Encuestas del Grado de satisfacción global del Título (PAS). La encuesta del PAS arroja un valor más alto (4,00), el cual es ligeramente superior al de la UCO (3,97). Coinciden en que la gestión de horarios y aulas son buenas (4,25) y en que la información sobre el Título es accesible (4,5), pero sin embargo son algo más críticos en cuanto a la gestión desarrollada por el equipo directivo del Título (3,83) y por el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (3,80), aunque es algo mejor que la media de la UCO. Una acción de mejora sería mejorar la comunicación entre el equipo de Dirección del Título y el colectivo del PAS y conocer cuáles son las causas del relativo descontento del PAS con el comité de dirección del Título, comparada con la opinión del profesorado.

P.3. Sugerencias y reclamaciones

El propósito de este procedimiento es el de establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones y servicios.

Este procedimiento se puso en marcha el curso 2010/11 cumpliendo el proyecto inicial. La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se hizo eco desde su implantación del establecimiento de un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente establecidos e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria. El Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de en la Administración General del Estado estableció los criterios de tramitación de las sugerencias y quejas de los ciudadanos entendiéndolas como una aportación clave para conocer de primera mano el funcionamiento de sus servicios y opinión que el ciudadano tiene sobre ellos. Por su parte la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley, establece la obligatoriedad de incluir en la sede electrónica un buzón de quejas y sugerencias. Esto ofrece una oportunidad para establecer un canal seguro y dinámico de recepción. Finalmente, a nivel andaluz, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, también recoge la normativa relacionada con este tema.

En esta normativa se recoge la forma de presentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los demás que estable la Ley, se ha diseñado un formulario específico.

La adaptación a la normativa estatal y autonómica ha supuesto, sin embargo, un drástico descenso de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas. La UGCT no recibió sugerencias/reclamaciones a lo largo del curso 2011/12, si bien la Coordinadora recibió comentarios de alumnos y profesores sobre algunos problemas puntuales en las reuniones de seguimiento, y todos ellos fueron resueltos antes de que surgieran las quejas oficiales.

Para el próximo curso académico, la Universidad de Córdoba ha planteado dos acciones de mejora:

- 1) Elaboración y aprobación de un Reglamento que regule toda la gestión del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO.
- 2) Realizar campañas y jornadas formativas que den publicidad tanto al buzón como al uso del DNI electrónico por parte del alumnado, etc.

P.4. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

Mediante este procedimiento se pretende obtener información sobre la labor docente del profesorado y conocer la calidad de sus actuaciones. Se han puesto en marcha tres procedimientos diferentes, P.4.1. Encuesta anual de opinión del alumnado sobre la labor docente; P.-4.2., que es el informe de los profesores responsables y, por último, los indicadores globales de la encuesta docente, todos ellos revisados con periodicidad anual, y cuya implementación y resultados se discuten a continuación:

Las encuestas relativas al procedimiento P.4.1. y que se presentan en el P-4.3, como se ha mencionado anteriormente, se realiza de forma presencial en horas de clase y en soporte papel, han arrojado resultados interesantes para el Grado de Química. La valoración media de la labor del profesorado del Título ha experimentado un ligero aumento (en 0,14 unidades), a diferencia de los valores obtenidos para el Centro y la Universidad, que han disminuido ligeramente (en 0,1 y 0,07), tal y como se muestra en la Tabla 2:

Tabla 2. Resultados por dimensiones para el procedimiento P.4.1.

ITEM	2010/2011			2011/2012		
	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
DIMENSIÓN/CURSO						
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	3,99	4,08	3,96	4,05	4,00	3,92
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	3,84	4,13	3,99	3,98	4,03	3,92
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,85	4,03	3,87	4,01	3,96	3,82
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	3,85	4,12	3,95	4,00	4,03	3,88
VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES	3,85	4,12	3,98	3,99	4,02	3,91

Este ligero aumento puede deberse a una mayor experiencia del profesorado en los cambios metodológicos inherentes a los nuevos estudios de Grado. Así, se observa un aumento sobre la valoración del profesorado que imparte otros Grados de la UCO, aunque está situado aún ligeramente por debajo de la media del Centro. La información global del procedimiento P.4.3 se puede comprobar a través de la Plataforma del SGC del Grado de Química a través del siguiente enlace: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=144&Itemid=153. No obstante, habrá que observar los resultados obtenidos en los próximos años para estos parámetros, para comprobar si existe una tendencia clara al aumento.

Para analizar aquellos aspectos de la labor docente que podría ser objeto de un estudio más profundo y contribuir de este modo a la mejora de la calidad de la actividad docente, se puede analizar la Tabla 3 que muestra de forma desglosada cuáles son los resultados para cada ítem de la encuesta.

Tabla 3. Resultados de la encuesta por ítem

ITEM	2010/2011			2011/2012		
	Titulación	Centro	Universidad	Titulación	Centro	Universidad
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	3,99	4,08	3,96	4,05	4,00	3,92
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	3,93	4,09	3,97	4,04	4,04	3,92
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,00	4,18	4,04	4,08	4,08	3,97
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,87	4,16	4,01	4,09	4,09	3,95
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	4,03	4,18	4,05	4,15	4,10	3,99
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendables son útiles	3,74	3,94	3,80	3,88	3,85	3,75
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	3,74	4,09	3,92	3,92	3,97	3,84
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	3,92	4,16	4,00	3,98	4,08	3,94
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3,69	4,07	3,92	3,86	3,96	3,84
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3,72	4,09	3,95	3,88	3,97	3,87
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	3,76	4,12	4,02	3,89	4,00	3,95
12. Explica los contenidos con seguridad	3,92	4,25	4,14	4,09	4,16	4,07
13. Resuelve las dudas que se le plantean	3,97	4,23	4,12	4,07	4,13	4,03
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3,63	4,05	3,90	3,87	3,94	3,81
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	3,60	4,05	3,89	3,85	3,95	3,82
16. Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura	3,55	3,98	3,80	3,74	3,85	3,72
17. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,41	4,43	4,36	4,35	4,37	4,30
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	3,88	4,02	3,90	4,00	3,96	3,85
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	3,83	4,04	3,84	4,02	3,95	3,79
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	3,78	4,07	4,07	3,98	3,99	3,84
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	3,92	4,17	4,00	4,01	4,07	3,91

Se puede destacar a modo de resumen, que se observa un descenso generalizado para el Centro y la UCO para todos los apartados de la encuesta, sin que sea especialmente acusado para ningún apartado en particular. Para el Grado de Química, se observa un aumento en todos los apartados en general, siendo los más destacados, los relativos a la coordinación de actividades teóricas y prácticas y los referentes a la explicación con claridad y resaltando los contenidos importantes, entre otros. Los aspectos más negativos siguen siendo la percepción del estudiante sobre la escasa motivación que generan las actividades docentes del profesor, además del fomento del clima de trabajo y participación, con valores del 3,74 y 3,85, ligeramente superiores a la media de la UCO. Por tanto, las posibles acciones de mejora estarán encaminadas a incidir más sobre estos aspectos en las reuniones periódicas de seguimiento con el profesorado.

Si se examinan los resultados individuales de las encuestas de evaluación de la labor docente del profesorado, cuya distribución porcentual se muestra en la Figura 1, se observa que ha habido dos profesores que han obtenido una valoración media relativamente baja (2,92). No obstante se observa que el 75,6% de los profesores recibe puntuaciones por encima de 3,5 y un 60% del total por encima de 4,00. En general, puede afirmarse que los estudiantes están satisfechos con la labor del profesorado, habiendo aumentado ligeramente con respecto al curso 2010/11.

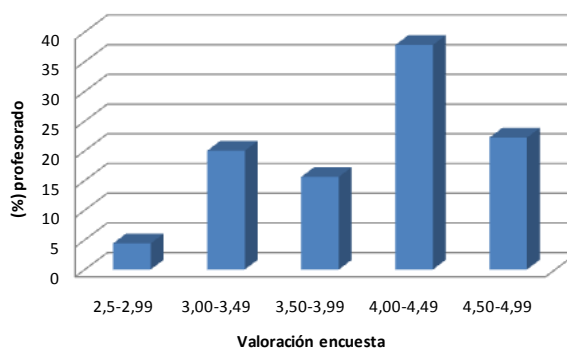


Figura 1. Distribución de valoración de las encuestas sobre la actividad del profesorado

El profesorado responsable de las asignaturas de Grado también ha opinado acerca de las incidencias que ha observado en el transcurso de las asignaturas, mediante el procedimiento P-4.2, que se ha desarrollado en forma de una encuesta on-line. Es conveniente comentar que la valoración del profesorado ha disminuido de forma general, siendo bastante positiva y normalmente por encima de la opinión media de la Universidad de Córdoba (Tabla 4) en aspectos tales como las actividades de coordinación, la accesibilidad de las guías docentes y los sistemas de evaluación para fomentar el aprendizaje, entre otros.

Tabla 4. Resultados para el procedimiento P.4.2 cumplimentado por los profesores responsables

TÍTULO: GRADO EN QUÍMICA								
PROCEDIMIENTO P-4.2								
Informe de incidencias en las asignaturas								
ITEM	2010-11				2011-12			
	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DIFERENCIA GRADO/UNIV.	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	DIFERENCIA GRADO/UNIV.	DESVIACIÓN GRADO/UNIV.
Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	4,75	3,97	+0,78	0,43/1,07	4,88	4,01	+0,87	0,33/1,09
Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	4,40	4,41	-0,01	1,20/0,97	4,88	4,48	+0,40	0,33/1,82
Uso de la guía docente por parte del alumnado	2,75	3,23	-0,48	0,83/1,13	3,14	3,33	-0,20	1,25/1,11
Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,40	4,44	-0,04	0,49/0,83	4,88	4,55	+0,33	0,33/0,64
Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	2,60	2,95	-0,35	0,49/1,13	2,50	3,08	-0,58	0,71/1,11
Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,60	4,30	+0,30	0,49/0,92	4,75	4,32	+0,43	0,43/0,78
Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,75	4,27	+0,48	0,43/0,83	4,38	4,35	+0,03	0,48/0,72
Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	4,20	3,53	+0,67	0,75/1,13	3,25	3,61	-0,36	1,20/1,09
Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	4,40	3,90	+0,50	0,49/1,12	3,63	3,93	-0,30	0,99/1,04
Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	4,20	3,71	+0,49	0,40/1,09	3,57	3,82	-0,25	0,90/1,05
El trabajo realizado por el alumnado	3,75	3,47	+0,28	0,83/0,96	3,13	3,53	-0,40	0,60/1,01
La opinión del alumnado en el curso anterior	4,00	3,72	+0,28	1,00/1,03	3,80	3,79	+0,01	0,75/0,98
MEDIA	4,07	3,83	0,24	---	3,90	3,90	-0,02	---

La opinión sobre la consulta de las guías docentes por parte del alumnado, y el cumplimiento de las tutorías presentan valores inferiores a la media de la UCO. Además ha existido un descenso notable en la opinión sobre la motivación y participación del alumno en las distintas actividades docentes. Por tanto, esto coincide con la percepción de los estudiantes, y del que han de ser conscientes ambos colectivos. Aunque como se comentó anteriormente, la participación del profesorado ha aumentado hasta el 40% y corresponde a

profesorado que ha recibido una media de 3,80 frente a la de 4,00 recibida en 2010/11, se debe procurar una participación masiva del profesorado responsable en este tema para que la opinión esté provista de errores más bajos en cuanto al tamaño muestral.

A partir del análisis del P.4 en su conjunto, se pueden extraer las siguientes propuestas de mejora:

- Discusión más pormenorizada de los resultados de las encuestas por ítem en las reuniones de seguimiento para aumentar el conocimiento sobre las necesidades generales de los estudiantes del Título y responder a ellas en la medida de lo posible.
- Comunicación al colectivo de estudiantes sobre la percepción general que tienen los docentes sobre su dedicación y motivación para el estudio y así aumentar su conciencia al respecto.

P.5. y P.6. Análisis de los Programas de Movilidad y de Prácticas Externas

El objetivo de este procedimiento es el de garantizar la calidad de los programas de movilidad y de las prácticas externas mediante su evaluación, seguimiento y mejora. Ambos análisis no proceden para 2011/12 puesto que no se han comenzado el desarrollo de estos programas para el Grado en Química, pero se prevé su realización en el momento que se implanten estas actividades y se implementarán los procedimientos correspondientes.

P.7. Difusión del Título

La transmisión y difusión de la información es esencial para que el desarrollo del Plan de Estudios y sus resultados lleguen a todos los colectivos interesados. Para ello, se realiza una actualización continua de la página web del Título. No obstante, el informe de la AGAE desvelaba algunos errores en este proceso que conducen a desarrollar acciones de mejora para su corrección, las cuales se discuten en el apartado 3 del presente autoinforme.

P.8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles

Este procedimiento persigue la revisión y mejora de los procedimientos de evaluación de las competencias transversales y específicas del título. Se realiza de forma anual a través de encuestas on-line en las que se reúne la opinión de los estudiantes (procedimiento P-8.1), profesorado (procedimiento P-8.2) y asesores académicos (P-8.3). Los resultados que arroja la encuesta a los estudiantes son similares a los obtenidos para la UCO, aunque normalmente están por debajo. Los estudiantes del Grado siguen sin conocer en profundidad el sistema de competencias y parecen no estar demasiado seguros acerca de los procedimientos utilizados para su evaluación, entre otros aspectos. Además, piensan que los métodos para evaluar las competencias de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y capacidad de emprendimiento) no son adecuados. Hay que admitir que tan sólo han contestado 12 estudiantes, lo que supone un 9,84%, porcentaje inferior al del curso 2010/11. En lo referente al profesorado la participación ha aumentado hasta un 61,90%, al igual que para los asesores (con un 55,17% de participación), y ambos colectivos coinciden en que el tiempo empleado en la adquisición de competencias es demasiado corto. Cabe comentar que la valoración por parte de los asesores académicos para el curso 2011/12 ha aumentado y está más en sintonía con los valores medios para la UCO, aunque son menores para muchos de los ítem analizados. De cualquier forma, la participación de los distintos colectivos deberán incrementarse, y la UGC incluye de nuevo como propuesta de mejora la necesidad de aumentar su participación con actividades de difusión más directas e incluso en hacer viable la posibilidad de su realización presencial, sobre todo en el caso de los estudiantes.

P.9. Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida

El grado de implantación del Título de Grado de Química por la UCO hace que no proceda la aplicación de este procedimiento que permitirá en su momento, medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados, y sobre su satisfacción con la formación recibida en el Título.

P.10. Recogida de Información Complementaria sobre la Calidad del Título

Este es el último procedimiento para el que es posible un análisis más detallado en el presente autoinforme, en el que se estudian la planificación y desarrollo de la docencia (P-10.1), los resultados de investigación del Profesorado que imparte docencia en el Título (P-10.2) y los recursos de que dispone el título (P-10.3). Los indicadores del procedimiento P-10.1 tienen una parte general de evaluación de la calidad de la titulación y otros parámetros de evaluación de la calidad del profesorado que ya se han analizado anteriormente en el procedimiento P.4 por lo que no se va a incidir más sobre ello. Se observa una dedicación lectiva del alumnado de 61,33 créditos, lo que es indicativo de una matriculación a tiempo completo generalizada de los estudiantes y, por otra parte, permite observar que los estudiantes se matriculan aproximadamente de un número de créditos cercano al definido para un curso académico. Esto implica que los alumnos repetidores

son conscientes del esfuerzo inherente a aprobar un curso académico completo y no se matriculan de un número excesivo de créditos, lo que incidirá positivamente en los valores para la tasa de rendimiento. Se puede observar que el número de doctores supone un 85,7% del profesorado que imparte el título y que un 42,9% de los profesores con docencia en el título son Catedráticos de Universidad. Esto muestra el interés de los distintos Departamentos implicados en que el personal docente que imparta las materias básicas y obligatorias sea un personal experimentado para hacer frente a las dificultades de los estudiantes en esos primeros años. El profesorado implicado tiene una experiencia docente media de aproximadamente 16 años.

La actividad investigadora de estos profesores (P-10.2), de los cuales 8 son investigadores responsables de Grupos de Investigación PAIDI, viene dada por el número de proyectos de investigación concedidos en 2011 (10), de los cuales 6 son nacionales y 4 son autonómicos. La buena capacidad formativa del profesorado en tercer ciclo se pone de manifiesto por el número de tesis leídas en el año 2011, que fue de 9. La actividad investigadora, medida por número de sexenios se ha visto aumentada, pasando de 2,22 en 2010 a 2,60 en 2011. La transferencia de tecnología al sector productivo ha disminuido en número de patentes de 2 a 0, pero ha aumentado en número de contratos, pasando de 0 a 5 en el citado período. A la vista de estos resultados cabe comentar que el profesorado que imparte en el grado tiene una actividad investigadora notable.

La aplicación del procedimiento P-10.3 en cuanto a recursos humanos y físicos es prácticamente el mismo al anterior curso en estudio, habiéndose incrementado por este motivo el número de alumnos por puestos en biblioteca, que es algo superior a la unidad (1,1) y, también, el número de alumnos matriculados por el total de puestos en las salas de ordenadores, que es del 1,66. Estos números no han conducido aún a situaciones problemáticas por falta de recursos. Por tanto, los recursos humanos y materiales para la docencia son los descritos en el documento VERIFICA del título y parecen haber sido suficientes para el desarrollo de la docencia en el curso 2011/12, dada la ausencia de quejas o reclamaciones en dicho período.

Para los indicadores relativos a la información complementaria, P-10, no se ha establecido un plan de mejora, sino que tal y como se ha discutido previamente, se plantea estudiar la tendencia de los resultados de los indicadores en los sucesivos años de implantación del Grado y de proponer acciones de mejora en aspectos metodológicos que permitan su aumento.

P.11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones

El propósito de este procedimiento es el de garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del Título se lleven a la práctica. Los resultados más sobresalientes de estas acciones de mejora tras el curso 2010/11, y las acciones de mejora planteadas por la UGCT en este autoinforme, tras el análisis del curso 2011/12, ya mencionadas en el apartado 1 de este autoinforme, se pueden consultar en la dirección: (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=184). Estas propuestas de mejora han sido elevadas a la Junta de Centro, que ha aprobado su aplicación.

P.12. Criterios y Procedimientos Específicos en el Caso de Extinción del Título

Tiene como fin establecer los criterios para la suspensión del Título, así como los procedimientos que deben llevarse a cabo por los responsables del mismo, que permitan a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número “n” de años académicos posteriores a la suspensión. Durante el curso 2011/2012 se han realizado revisiones a los criterios específicos en el caso de extinción del Título, las cuales se discuten a continuación:

Criterio 1: No superación del proceso de acreditación a los 6-8 años

La UGC está haciendo los trabajos de seguimiento para monitorizar la implantación del Título e implementar las modificaciones necesarias para lograr la eventual acreditación. Un supuesto de negación de la acreditación es por incumplimiento de la memoria VERIFICA, que hasta ahora se cumple está cumpliendo mayoritariamente.

Criterio 2: Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.

El seguimiento de la implementación del Grado realizado en estos dos primeros años permite concluir que se está cumpliendo con lo previsto en la Memoria VERIFICA.

Criterio 3: Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior

En la actualidad el número de estudiantes (66) de nueva matrícula supera el valor propuesto en el VERIFICA (40); y ha aumentado notablemente con la implantación del Grado, de forma similar al resto de los Grados de la Facultad de Ciencias.

Criterio 4: Insuficiencia de recursos humanos

La carga docente media por profesor es inferior a los 24 créditos, por lo que los recursos humanos se consideran suficientes, y cuando terminen de coexistir los planes de Licenciatura con los de Grado esto será aún menos importante.

Criterio 5: Deficiencia en la calidad docente según resultados del Plan DOCENTIA

Los resultados del Plan Docencia no son una herramienta totalmente fiable porque no es obligatorio aún para todo el profesorado y los resultados no son públicos. Se está utilizando otra herramienta para evaluar la calidad de la docencia, que son las encuestas de satisfacción del alumnado. La calificación media de los profesores del Título fue de 3,99 en el curso 2011/12, superior al curso anterior y a la media de la Universidad de Córdoba.

Criterio 6: Escasez de recursos materiales

Los recursos materiales no parecen haber sido insuficientes, a pesar de que el número de alumnos de nuevo ingreso se ha mantenido en niveles próximos al máximo definido por el documento VERIFICA del título. Hasta el momento no se han recibido quejas al respecto y se prevé que en los dos cursos próximos finalicen los estudios de la Licenciatura en Química, por lo que se liberarán recursos materiales.

Criterio 7: Incumplimiento de resultados académicos previstos

La memoria VERIFICA establece como objetivo el 75% de tasas de eficiencia y de éxito, una tasa de abandono del 20%, y una tasa de graduación del 25%. Las tasas actuales de rendimiento y de éxito, aunque son algo bajas, van en una línea de mejora y permiten extrapolar que se cumplirá el objetivo.

De esta revisión, podemos concluir que se cumplen los requisitos establecidos en el Manual del SGCT de Química (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=72), por lo que no ha sido necesario poner en marcha el procedimiento de extinción del título.

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.

2.1 Indicadores

Como ya se ha comentado anteriormente, este año se ha realizado el cálculo de algunas tasas del título, como las de **Rendimiento** y **Éxito** aunque otras, como las **tasas de Graduación, Abandono y Eficiencia**, por su propia definición no pueden ser calculadas en este segundo año de implantación del Grado. Del mismo modo, indicadores complementarios como la **duración media de los estudios** y el **Grado de Inserción Laboral de los Graduados** no pueden ser calculados hasta implantar el Grado en su totalidad. La siguiente tabla muestra los valores para los indicadores de forma comparada para los cursos 2010/11 y 2011/12.

Tabla 4. Valores históricos de los indicadores (Procedimientos P-1.1 y P-1.3)

TITULACIÓN: GRADO DE QUÍMICA ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1.1 FICHA DE INDICADORES					
ITEM	VALOR DE REFERENCIA	CURSO			
		2010-2011	2011-2012		
	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	VALOR CURSO	Diferencia (Valor curso-Referencia)	
INDICADORES OBLIGATORIOS					
Tasa de graduación:					
1	Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C que supera, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un Título T y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho Título.	25	NP	NP	NP
Tasa de abandono:					
2	Relación porcentual entre el alumnado de una cohorte de entrada C matriculado en el Título T en el curso académico X, que no se ha matriculado en dicho Título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que accedieron al mencionado Título T en el curso académico X.	20	NP	NP	NP
Tasa de eficiencia de los graduados del Título:					
3	Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debió haberse matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G para superar un Título T y el total de créditos en los que efectivamente se ha matriculado el alumnado graduado de una cohorte de graduación G en el Título T.	75	NP	NP	NP
Tasa de rendimiento:					
4	Para el curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título T y el número de créditos ordinarios matriculados en el Título T.	56,3*	56,3	NP	59,58
INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Nota media de ingreso:					
1	Valor medio de las notas medias obtenidas por el alumnado de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado	5,54*	5,54	NP	5,50
Tasa de éxito:					
2	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un Título y el número total de créditos presentados a examen.	75	64,9	-10,1	66,46
Duración media de los estudios:					
3	Duración media (en años) que el alumnado tardan en superar los créditos correspondientes al Plan de Estudios (exceptuando el trabajo fin de grado, si es el caso).	5,5	NP	NP	NP
Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:					
4	Porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.	SD	NP	NP	NP
Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:					
5	Valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	3,85*	3,85	NP	3,99
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:					
6	Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.	40	70	30	66

SD—SIN DATOS; NP—NO PROCEDE

*Valor de referencia: resultados del primer año de implantación del Grado, al no existir valor de referencia incluido en el documento VERIFICA del Título

2.2 Valoración de los indicadores CURSA obligatorios y complementarios

Tasa de rendimiento

Tal y como se describe en el manual del SGC del título de Graduado/a en Química, el procedimiento P-1.1 es el utilizado para el análisis del rendimiento académico dentro de la titulación. En la dirección: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=136&Itemid=140, se pueden

encontrar los datos para los cursos 2010/11 y 2011/12. Para éste último, la tasa de rendimiento ha tenido un valor del 59,6% mientras que los valores observados para la licenciatura en 2008/09, 2009/10 y 2010/11 han sido de 59,96%, 65,15% y 64,45%, respectivamente. Si se analizan los valores de la licenciatura, hay un claro aumento del rendimiento cuando deja de impartirse de forma presencial el primer curso de la titulación (a partir del curso 2009/10), lo que puede atribuirse a que el número de créditos de primer curso en el que se matriculan los estudiantes va a ser más bajo que en años anteriores y, por tanto, su influencia también será menor. Estos valores son más bajos que los obtenidos para la licenciatura en cursos anteriores a los mencionados, los cuales figuraban en el documento VERIFICA del título enviado en su día a la agencia de calidad. Como puede observarse en la Tabla 5, la tasa de rendimiento del Grado de Química ha aumentado del 56,3 al 59,6%, aunque sigue estando por debajo de la media de la UCO (67,61). Es de esperar que cuando la motivación de los estudiantes aumente al cursar asignaturas optativas, su rendimiento también lo haga.

Tasa de éxito

Para la tasa de éxito si se compara el valor obtenido en el curso 2011/12 para el grado de Química (66,46%) con los obtenidos para el Grado en 2010/11 (64,9%), la licenciatura en el mismo curso (85,90%), en 2009/10 (84,88%) y en 2008/09 (79,64%), puede apreciarse que ésta es, al menos un 13% más baja en el grado que en la licenciatura. Puede observarse como el éxito para la licenciatura en el curso 2010/11 ha aumentado en un 6% con respecto al año 2008/09, lo que podría atribuirse a la desaparición del primer curso de la licenciatura que, normalmente contribuye a disminuir el éxito global de la titulación, como se ha comentado anteriormente. En cuanto a la comparación de ambos valores para los dos años de vigencia del Grado, ha existido un aumento de aproximadamente el 1,5%. Es deseable que este valor evolucione en los próximos cursos hasta llegar al valor esperado incluido en el documento VERIFICA del título (75%) y a la media de la UCO (79,82%), por lo que es evidente que se deben impulsar algunas acciones de mejora sobre el proyecto docente de las asignaturas de Grado que permitan un aumento en el valor de los indicadores y, también, un mejor seguimiento y detección de las causas que originan esta desviación del valor inicialmente propuesto.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGC-T) fue concedora de esta situación cuando se realizó el informe y propuso un plan de mejora de acuerdo con el procedimiento P.1.2, relativo al plan de mejora de los indicadores y su seguimiento, para la detección de las debilidades del sistema, como es el cálculo de dichas tasas de forma individualizada para cada asignatura y con una periodicidad semestral (ver dirección: http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=142). Se realizó el análisis de estos indicadores de forma pormenorizada, y los resultados comparados para ambos cursos académicos se muestran en la Tabla 6. De esta forma, se podría realizar el seguimiento de la marcha de cada asignatura en tiempo casi real, conociéndose así su contribución a la media global y, por tanto, la dispersión de los valores en torno al valor medio, de forma que se actúe sobre aquellas asignaturas en las que se obtengan valores más bajos para dichos indicadores.

Tabla 6. Información sobre tasas de rendimiento y éxito por asignatura y su evolución

PROCEDIMIENTO P-1.1 Cálculo de indicadores desglosados por asignaturas				PROCEDIMIENTO P-1.1 Cálculo de indicadores desglosados por asignaturas		
ASIGNATURAS (1 ^{er} curso)	2010/11		2011/12		2011/12	
	Rendimiento (%)	Éxito (%)	Rendimiento (%)	Éxito (%)	Rendimiento (%)	Éxito (%)
Biología	87,10	87,10	98,43	98,43	90,90	93,02
Física I	64,90	64,90	42,50	50,00	62,00	67,40
Matemáticas Generales	57,10	58,00	52,43	58,90	79,10	85,00
Estructura Atómica y Enlace Químico	53,00	61,40	40,00	44,00	70,00	75,70
Equilibrio y Cambio en Química	57,10	62,50	45,20	52,10	48,80	55,60
Cálculo Numérico y Estadística	52,90	69,80	61,63	68,83	90,70	95,10
Cristalografía y Mineralogía	38,60	46,60	41,30	53,52	52,50	55,30
Física II	65,70	79,30	49,40	51,67	84,20	86,50
Equilibrio Químico y Reactividad en Disolución	46,40	60,40	46,00	57,97	45,00	69,20
Grupos Funcionales Orgánicos y Estereoquímica	46,40	56,10	44,74	53,95	60,50	66,70
MEDIA	56,3	64,90	52,12	58,93	MEDIA	74,95

Como se puede observar en la Tabla 6 para los estudiantes de primero, ha existido un descenso muy acusado en los resultados para las asignaturas Física I y Física II con respecto al año pasado, al igual que para la asignatura Estructura Atómica y Enlace Químico. En las reuniones de seguimiento se ha abordado el tema, y los profesores afirman haber utilizado herramientas metodológicas similares e incluso, que trataban de animar la participación de los estudiantes. Hay que destacar que una de las posibles razones es la menor inclinación de estos estudiantes de partida por el Grado de Química como primera opción, que en el último curso analizado.

Se continuará con las reuniones de seguimiento que se celebran periódicamente con profesorado y estudiantes para tratar distintos aspectos de la marcha del curso. En los dos cursos anteriores, se han adoptado acuerdos entre el profesorado sobre criterios de evaluación, coordinación de contenidos entre asignaturas del curso para evitar solapamientos, y para adoptar cambios metodológicos comunes para las asignaturas del mismo curso, entre otros. Se pretende seguir trabajando para paliar ese efecto negativo que tiene el no haber cursado asignaturas de Física o Química durante Bachillerato, ya que muchas veces son optativas y, los estudiantes, al no contemplar a priori los estudios de Química como su primera opción, no están suficientemente preparados para abordar con suficiente éxito su ingreso en el Grado de Química. Como se indica en los datos complementarios a la evaluación, incluidos en el procedimiento P.10.1 (consultar la dirección): http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=155) sobre planificación y desarrollo de la docencia, tan sólo el 40,91% de los estudiantes había escogido química como primera opción, lo que es inferior al valor de aproximadamente el 44% del curso 2010/11. Por tanto, la falta de motivación de los estudiantes provoca que su rendimiento no sea el que cabría esperar. Se ha establecido una acción de mejora sobre este aspecto, que consiste en aumentar la difusión de los grados entre los centros de enseñanza secundaria, previamente a que los estudiantes hayan elegido su opción para Bachillerato. Se están analizando aún los datos de las últimas Jornadas de difusión del Grado de Química para estudiantes de Bachillerato y los estudiantes que acceden al Grado de Química en primera opción para estudiar su incidencia. Como se desprende también de la Tabla 6 los valores para ambos parámetros en 2011/12 han aumentado en un 16% para el segundo curso de la Titulación, cuando todavía no existen asignaturas optativas y se imparten materias del módulo fundamental por todas las áreas de conocimiento de Química. El valor de la tasa de rendimiento es similar al obtenido por el Grado de Química en la Universidad de Sevilla para el curso 2009/10, que fue de un 58,68%, aunque la tasa de éxito fue superior, del 75,64%. Estos valores corresponden al 2º año de implantación del Grado de Química en dicha universidad, que comenzó un año antes.

Nota media de ingreso

En cuanto a la nota media de ingreso de los estudiantes, ésta ha sido de un 5,50, ligeramente inferior al 5,54 del curso 2010/11. Como se discutió en el anterior autoinforme, y a la vista de las tasas desglosadas este resultado podría estar motivado parcialmente por la escasa formación previa de los estudiantes en asignaturas básicas de la titulación, como p. ej. Física e incluso Química, debido al carácter optativo de dichas asignaturas en algunas opciones de Bachillerato. Esto hace que, en caso de que estos estudiantes superen dichas asignaturas, lo hagan con unas calificaciones cercanas al aprobado. Por otra parte, la necesidad de una mayor dedicación a estas asignaturas va a repercutir en una disminución en el estudio y dedicación al resto.

Resultados de la encuesta de opinión

La calificación media de la encuesta de opinión es 3,99. Dicha calificación es ligeramente superior a la de la Universidad de Córdoba (3,91) e inferior a la media del Centro (4,02), lo que debe animar a ambos colectivos, profesorado y estudiantes a estar más motivados para abordar con más éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje, como se comentaba en el apartado 1 de este informe.

Estudiantes de nuevo ingreso

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 66, algo inferior a 2010/11 y al número máximo de plazas ofertadas de nuevo ingreso (80), pero superior a los 40 estudiantes estimados en la memoria VERIFICA del Título. Por tanto, sigue suponiendo un incremento notable con respecto a los cursos anteriores para la licenciatura. Este aumento ha sido común para algunas titulaciones de Grado de la UCO. No se ha informado sobre deficiencias en los recursos materiales y humanos disponibles a pesar de este aumento continuado con respecto a las previsiones iniciales.

Las revisiones periódicas están previstas en el manual del SGCT, el cual establece que la UGCT llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en todos estos indicadores en los dos meses siguientes a la recogida de los datos. Se irá elaborando, como aparece en este autoinforme un archivo histórico que muestre la evolución de estos datos con el tiempo. Esta tarea es seguida por los Coordinadores de Titulación. Por su parte, la UGC-T es informada de las reuniones de seguimiento del Grado organizadas por el Equipo de Dirección del Centro a través de los Coordinadores de Titulación, donde se ha informado al profesorado de la titulación de Grado de los diferentes indicadores y se ha comenzado a trabajar con ellos usando valores estimados de los mismos para ofrecer soluciones al bajo rendimiento en primer curso de Grado.

3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de seguimiento

En diciembre de 2012 se ha recibido el informe de seguimiento de AGAE para el autoinforme del curso 2010/11, al que se va a responder en este apartado, de acuerdo con las indicaciones recibidas a través

del protocolo suministrado por AGAE para el seguimiento de Títulos de Grado y Máster. Se ha comenzado a trabajar en los aspectos indicados para subsanar las deficiencias observadas por los evaluadores, tal y como se detallará a continuación. En este apartado se van a incluir los comentarios realizados por la AGAE y los comentarios y/o respuestas de la UGC a los mismos.

1. La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

Comentario: LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB. *Se debe incluir la siguiente información en la Web del título:*

* *Fecha de publicación del Título en el BOE.*

* *Salidas académicas en relación con otros estudios. Aparece el siguiente comentario: información no disponible temporalmente a fecha 14/07/2012.*

* *Salidas profesionales. Aparece el siguiente comentario: información no disponible temporalmente a fecha 14/07/2012.*

* *Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.*

* *Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.*

* *Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.*

* *Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.*

* *Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.*

* *Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.*

* *Coordinación docente horizontal y vertical.*

* *Criterios y procedimientos específicos para el caso de una posible extinción del título.*

RECOMENDACIONES DE MEJORA:

* *Modificar aquellos criterios que están temporalmente no disponibles.*

Respuesta:

La información a la que se refiere el informe de seguimiento, se encontraba a la fecha de la recepción de este informe de seguimiento en diciembre de 2012 parcialmente disponible en la web. La página web del Grado ha experimentado diversas transformaciones para acomodarla a los requisitos indicados en el informe de seguimiento de la AGAE y se mostrará, de forma más clara en unos casos y correcta en otros, la información pública disponible. Se han creado enlaces a páginas generales de la Universidad sobre aspectos relacionados con procedimientos de preinscripción y matrícula o enlace a los criterios y procedimientos específicos para la extinción del título.

2. Proceso de implantación del Título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza

Comentario:

Análisis del cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada.

Respuesta:

El autoinforme correspondiente al curso 2010/11 reflejaba los comentarios de la UGC del Título en cuanto al comienzo de la impartición del Título, las dificultades de su puesta en marcha por la incompatibilidad del esquema de los exámenes de septiembre de Bachillerato y Selectividad con el comienzo de las clases. Se describe el esfuerzo adicional de la Coordinadora de Titulación por elaborar los grupos de trabajo y su continua actualización hasta el final del período de matrícula. Asimismo, los profesores del Grado facilitaron a los estudiantes la recuperación de actividades que hubieran podido perder al no estar matriculados. Asimismo, se detallan las desviaciones sobre los criterios establecidos en la Memoria VERIFICA.

Comentario:

La valoración global del proceso de implantación del título debe surgir del análisis de los resultados de los indicadores y debe desembocar en acciones de mejora. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan (aprovechando la plataforma de gestión de la información de los sistema de calidad de todos los centros y títulos de la UCO), el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad, ámbito de conocimiento o Universidad) e indicadores externos (el mismo título en otras universidades).

Respuesta:

Los resultados obtenidos demostraron que los valores de tasas de éxito y rendimiento fueron inferiores a los previstos en el VERIFICA para todo el Título. El año pasado se obtuvieron los valores de estos indicadores con la evaluación de las asignaturas de primer curso. Se discute en base a las tasas de éxito obtenidas, por ejemplo, para las asignaturas de Física y/o Química, que los estudiantes han podido no cursar durante el Bachillerato ya que son optativas. Se preveía que estos valores podrían mejorar al avanzar en el Grado y así ha sido, tal y como se incluye en el presente autoinforme para el curso 2011/12. Se comparaban en el autoinforme pasado con los valores de referencia propuestos en VERIFICA y con los valores en diversos cursos académicos de la Licenciatura. Asimismo, se hicieron referencia a diversos valores genéricos del centro y de la Universidad en el procedimiento P-4.3 sobre satisfacción, donde se discutían los valores de la valoración media de las encuestas del alumnado sobre la actividad docente del profesorado del Grado. La información sobre los indicadores se encuentra disponible de forma pública en la Sección de Calidad de la Universidad de Córdoba, no obstante, se ha creado un enlace de la página web del Título a la de dicha sección con objeto de fomentar la transparencia.

3. *Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.*

Comentarios AGAE sobre el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

Existen evidencias de la puesta en marcha de los procedimientos P4- Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, P8.-Metaevaluación de las competencias estudiantiles, y del P10.- Recogida de información complementaria sobre la calidad del título, incluidos en el SGIC del título. De tal manera, que las valoraciones de estos procedimientos queden reflejadas en los informes de seguimiento y sean utilizados como guía para la toma de decisiones.

Respuesta:

Del análisis de los resultados proporcionados por los indicadores del P-1, P-4, P-8 y P-10, para todos los colectivos ensayados, se proponen acciones de mejora. Es indispensable conocer las causas que originan un bajo rendimiento, o mejorar la información que tienen los estudiantes sobre las competencias entre otros aspectos. Se propusieron acciones de mejora en cuanto a la participación de los colectivos implicados en la realización de encuesta, tras conocerse la escasa participación, que se atribuyó inicialmente a escasa información por parte de algunos colectivos. Esta iniciativa ha tenido éxito de forma parcial, por lo que se tendrán que iniciar nuevas acciones de mejora en este sentido. Por tanto, la UGC actúa en base a los resultados obtenidos, con la periodicidad de revisión indicada en el autoinforme 2010/11, la cual es gestionada y supervisada por la sección de Gestión de Calidad de la Universidad de Córdoba.

Comentarios AGAE sobre el procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Resulta difícil evaluar los resultados relativos a la encuesta sobre la labor docente del profesorado por el evaluador al no tener acceso a ellos por ser confidencial. Aunque en el autoinforme se indica que no ha habido ninguna incidencia, sería recomendable hacer un breve comentario sobre la puesta en marcha del procedimiento P-4, las debilidades detectadas y sus fortalezas justificando cada variable, indicador u otro elemento.

Respuesta:

En lo que se refiere a la utilización del programa Docentía para la evaluación y mejora del profesorado, ésta es todavía una herramienta insuficiente ya que la evaluación mediante esta plataforma no es obligatoria para todo el profesorado, por lo que no podría realizarse de forma homogénea. Por ello, y manteniendo la confidencialidad, se utilizaron los resultados de las encuestas de opinión del alumnado. En el autoinforme para el curso 2010/11 se discutían cuáles eran los resultados de dicha evaluación y se pretendía explicar que el valor ligeramente menor de la calificación al profesorado podía provenir de valores anormalmente bajos en la valoración de algunos profesores, pero que la tendencia general, era la de obtención de calificaciones superiores a 3,5 en un porcentaje relativamente elevado. No se podían ofrecer evidencias personalizadas, pero sí se suministró el análisis de las calificaciones individuales. No obstante, con el ánimo de introducir mejoras continuas inherentes a los sistemas de garantía de calidad, se ha incidido aún más en el presente autoinforme, y se ha intentado mejorar este aspecto mediante el análisis de los resultados generales de las encuestas para la Titulación, el Centro y la Universidad, apartado por apartado, para comprobar cuáles son los puntos fuertes y débiles de la actividad docente en el Grado de Química.

Comentarios AGAE:

Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas, de los Programas de Movilidad y de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción de la formación recibida por parte de los egresados. Se recomienda que una vez que se disponga de los datos sobre estos programas se proceda a realizar el análisis de los datos.

Respuesta:

Esta recomendación se acepta y el análisis de los datos se realizará en el momento oportuno, que dependerá del estadio de implantación del Grado. No obstante, esta intención se ha incluido en el presente autoinforme. En el autoinforme se hacía referencia a la ausencia de información directa sobre la satisfacción global de los estudiantes, aunque sí se incidía al comentar la calidad de la enseñanza, en concreto, el indicador 10.1, que incluye los datos globales de las encuestas al alumnado como indicador, que el valor obtenido, 3,85, a pesar de ser inferior al obtenido por el Centro y por la Universidad, sí que resultaría satisfactorio, puesto que es casi un 80% del valor máximo de la encuesta. No obstante, en el presente autoinforme, se han analizado de forma directa el procedimiento P.2 y también otros indicadores indirectos como se sugiere en el informe de AGAE.

Comentario AGAE sobre el procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

La UGC debe realizar un breve comentario sobre la referencia de la puesta en marcha del procedimiento, sus debilidades y fortalezas y la utilidad de la herramienta, para establecer, si procede, las acciones de mejora correspondientes.

Respuesta:

La difusión de este mecanismo se realiza en las jornadas de recepción de los alumnos de nuevo ingreso y también existe constancia del mismo en la página web del Título. No obstante, se ha incluido comentarios referentes a este sistema en el presente autoinforme y su reforma se encuentra dentro de las acciones de mejora que se realizarán a nivel general en la Universidad de Córdoba.

Comentario AGAE sobre los criterios específicos en caso de extinción del Título: *Se recomienda realizar las revisiones periódicas de acuerdo con los mecanismos establecidos en el SGIC P-12 Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título, para salvaguardar los derechos del estudiante que pudiera cursarlas enseñanzas hasta su finalización.*

Respuesta: En el pasado autoinforme no se realizó una revisión exhaustiva de dicho procedimiento por tratarse del primer año de implantación. No obstante, este aspecto se ha subsanado en el presente autoinforme, en el que se revisan los criterios que conducirían a dicha extinción, se analiza en base a los indicadores y se indica que se salvaguardarán los derechos de los estudiantes hasta la finalización de sus estudios.

4. Comentarios AGAE sobre los indicadores CURSA y los complementarios

Se ofrecen datos relativos a indicadores académicos como son la tasa de rendimiento, eficiencia, abandono y graduación, sí bien, alguno aún no procede su cálculo ya que el título se ha implantado en el curso académico 2010-2011, tal como el de eficiencia, graduación y abandono. Se debe realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo títulos en otras universidades)

Respuesta: En la valoración de los indicadores, se incluyó su comparación con el valor de referencia del documento VERIFICA o los obtenidos para la licenciatura. No se incluyó ninguna tendencia, debido a que sólo se disponía de la información para el primer curso, como se justificó en el autoinforme. No obstante, se ha seguido esta recomendación en el presente autoinforme y se ha comparado la tendencia de los indicadores en los dos años de implantación del título y se comparan sus valores con los de la Universidad y el Centro.

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Se han introducido modificaciones en el título aprobadas por el Consejo de Universidades con fecha 04/07/2012. En el documento de modificación se incluían:

- Nuevas normas de permanencia aprobadas por la Universidad.
- Nueva normativa de sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Planificación de la Enseñanza (modificación del cuadro de distribución de módulos, materias y asignaturas debido a la incorporación de nuevas asignaturas optativas, a cursar por los estudiantes dentro de programas de movilidad, nuevas asignaturas de intercambio (recomendando que deberán de estar relacionadas con el ámbito de estudio de la Química), exención de acreditación del idioma para discapacitados auditivos, nuevo párrafo sobre reconocimiento de créditos por actividades culturales, deportivas, de representación, etc. Cambio de denominación del departamento que imparte la asignatura "Economía y Gestión de Empresa".
- Justificación de recursos materiales y servicios disponibles: Se incorporan nuevos modelos de convenios de prácticas, adaptados al R.D. 1707/2011.

- *Sistema de Garantía de Calidad*: se incluye enlace al modificado Sistema de Garantía de Calidad. Se acepta la modificación
- *Procedimiento de adaptación*: se corrigen errores en la denominación de diversas asignaturas del cuadro de adaptaciones. Se acepta la modificación.

Se ha recibido en este documento el informe sobre información inexistente o errónea y que se debe de subsanar, y que no está comunicada al Consejo de Universidades que consiste en:

- Corrección de la información en la tabla de reconocimiento de créditos. La forma de indicarla es un porcentaje y no el número de créditos.
- Necesidad de establecer la vinculación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación con las asignaturas correspondientes.
- Definición de las metodologías docentes y su vinculación con las asignaturas.

Respuesta

En el documento VERIFICA aparece la información sobre actividades formativas, metodologías docentes y de evaluación para los módulos y materias. Esta información se especifica para cada asignatura en las guías docentes. Con objeto de seguir esta recomendación, de obligado cumplimiento, se ha incluido en el documento VERIFICA, en concreto, en la ficha de cada asignatura, el enlace a la página web donde aparecen publicadas todas las guías docentes de las asignaturas del Grado de Química para cada curso académico.

5. Referencias

Los documentos que han servido de base para la realización de este autoinforme de seguimiento del título de Grado de Química, curso académico 2011/12, son los siguientes

1.- Manual de Calidad

<http://www.uco.es/ciencias/gquimica/garantia-calidad/index.html>

2.- Reglamento de organización y funcionamiento de la Unidad de Garantía de la Calidad del Título de Grado de Química

<http://www.uco.es/ciencias/gquimica/garantia-calidad/index.html>

3.- Información general del Título en la página web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba

<http://www.uco.es/ciencias/gquimica/index.html>

4.- Registro del Sistema de Garantía de la Calidad del Título

Relativos al P-1

**P-1.1: INDICADORES

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=136&Itemid=140

**P-1.2: PLAN DE MEJORA DE INDICADORES Y SU SEGUIMIENTO

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=142

**P-1.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=144

Relativos al P-3

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=70

Relativos al P-4

**P-4-III: INDICADORES SOBRE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=144&Itemid=153

Los registros correspondientes a los procedimientos P-4-I y P-4-II no se pueden hacer públicos por su propia naturaleza. Sin embargo, han sido analizados exhaustivamente por la UGCT como se refleja en el presente autoinforme.

Relativos al P-10

**P-10.I: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=155

**P-10.II: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=156

**P-10.III: RECURSOS

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=158

Relativos al P-11

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171